Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

Leon q. lo es de este Numero p.a q. practique quantas dilig.s judiciales y extrajudiciales q. sean conducentes asi a lo resuelto, como para lo q. se determine por dhos comisarios en veneficio de este eredam.to y conserbacion de sus dros. pareciendo en juicio en los tribunales q. combenga pudiendo sostituir estas facultades en Rõr. ó Prõrs. de la R.l Chancilleria de la ciu.d de Granada, dandole las mismas facultades q. se le confieren estendiendose en caso necesario á otro superior ó ynferior tribunal con todas las facultades ynsidencias y dependiencias q. combengan q. el poder especial y General q. para todo lo dho anexo y dependiente es mismo le confieren con toda ampliacion y sin limitacion alguna facultad de